

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****762** *PARUSTIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 484/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tania Marlene Cruzado Salazar contra Parustic, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de diciembre de dos mil nueve, por el que se declara a Parustic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 6.099,920euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100001411-1